



Ayuntamiento de Montejaque

BANDO

DIEGO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEJAQUE (MÁLAGA)

HAGO SABER: Que debido a la incidencia de COVID-19 acumulada en los últimos 14 días en nuestro municipio, por parte de la Junta de Andalucía se procederá a la declaración de nuestro municipio en Nivel de Alerta 4, Grado 2. Esto conlleva el cierre perimetral que ya teníamos desde el pasado día 27 de Enero y al **CIERRE de la hostelería y comercio NO esencial durante 14 días desde las 0.00h del día 10 de febrero de 2021 hasta las 0.00h del 24 de Febrero de 2021.**

Permaneciendo abierto solo la actividades esenciales como:

- Tiendas de alimentación, bebidas y productos de primera necesidad.
- Farmacia.
- Servicios profesionales y financieros.
- Prensa, librería y papelería.
- Estanco.
- Peluquerías.
- Servicio de entrega a domicilio de restauración.

Señalar que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado velarán por el cumplimiento estricto de lo ordenado, por lo que se recomienda no se proceda a incumplir la normativa de aplicación dada, en el convencimiento de que con ella se procederá a la reducción de los contagios en nuestro municipio.

Reiterar se cumpla el uso de la mascarilla, el lavado de manos y el mantenimiento de la distancia social y se proceda a una salida responsable y dentro de lo estrictamente necesario.

Lo que se hace público para el general conocimiento de la población.

En Montejaque a 9 de Febrero de 2021

El Alcalde-Presidente



Edo. Diego Sánchez Sánchez

Ayuntamiento de Montejaque

Plaza Constitución, 4, Montejaque. 29360 (Málaga). Tfno. 952167196. Fax: 952167351